

PROFESOR/A:	TRINIDAD DIEZ BERENGUER
DEPARTAMENTO:	ECONOMÍA
CURSO / NIVELES:	4º E.S.O.
MATERIA:	ECONOMÍA

DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS POR EVALUACIONES

UD 1. La sublimación de la economía UD 2. La producción UD 3. La empresa	UD 4. EL Estado UD 5. El desempleo UD 6. Inflación y tipos de interés	UD 7. Comercio internacional UD 8. Economía personal I UD 9. Economía personal II
--	---	---

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará teniendo en cuenta los competencias y objetivos educativos y los criterios de evaluación establecidos en esta programación.

Esta evaluación va a ser **integral**, es decir, que se valorará por un lado el proceso de aprendizaje de los alumnos con la finalidad de comprobar si estos consolidan su madurez personal, social y moral que les permita actuar de forma responsable y autónoma e integrarse de forma plena en la sociedad y por otro lado el proceso de enseñanza del profesor de modo que se tomen las decisiones que mejoren el propio proceso.

La evaluación será **individualizada** y se emplearán procedimientos de evaluación que permitan la observación sistemática del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación será **continua** en el sentido de que se integra en el proceso y permite conocer si se ha producido una evolución progresiva y satisfactoria en el proceso de enseñanza-aprendizaje, detecta dificultades y permite adoptar medidas oportunas, con la finalidad de comprobar la consecución de los objetivos propuestos.

Aun cuando la evaluación se realice de forma continua esta tendrá en cuenta la finalidad preparatoria de los estudios de bachillerato. Para la adecuada consecución de esta finalidad creemos que se hace necesario comprobar que el alumnado ha alcanzado el nivel de conocimientos necesarios para seguir con aprovechamiento estudios superiores, ya sean de bachillerato o formación profesional.

Los **instrumentos de evaluación** tendrán en cuenta como se ha mencionado anteriormente el carácter continuo, integral e individualizado de la evaluación.

Atendiendo a estas características, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se realizará utilizando los siguientes instrumentos:

Análisis y observación sistemática del aprendizaje:

La valoración y observación del aprendizaje del alumno/a es un procedimiento esencial para comprobar el progreso del mismo, su actitud e interés en relación con la asignatura.

En este apartado se analizará, en concreto:

1. La actitud del alumno/a en clase: interés y participación con intervenciones significativas relacionados con la materia.
2. La realización de las actividades propuestas en cada unidad temática.

En este procedimiento se valorarán tanto los contenidos conceptuales, como procedimientos y actitudes, así como la seriedad y profundidad con que se acometan las actividades y trabajos, la calidad de su presentación, y la expresión escrita o verbal de los mismos.

Actividades de lectura o visionado de películas/documentales: el profesor realizará exámenes y ejercicios sobre las actividades propuestas.

Las actividades de las lecturas se entregarán en las fechas establecidas por el profesor. Las actividades

pueden ser exámenes, fichas, preguntas orales, etc.

Pruebas de control escritas

La prueba o pruebas de control de cada evaluación podrán consistir en:

- Cuestiones de desarrollo teórico, sobre los contenidos de la materia.
- Pruebas objetivas como cuestiones tipo test de respuesta alternativa y cuestiones de razonamiento sobre la veracidad o falsedad de una proposición.
- Cuestiones prácticas o problemas de carácter matemático, que se basen en contenidos procedimentales de las unidades temáticas de la materia.
- Cuestiones de análisis, interpretación y comentario en la que los alumnos/as deberán mostrar el grado de comprensión de los contenidos de la programación, a través del análisis de textos, gráficos u otras informaciones relacionadas con dichos contenidos.

En estas pruebas, los contenidos impartidos en unidades didácticas de una evaluación anterior podrán ser incluidos en pruebas de control de evaluaciones posteriores.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota de las evaluaciones será la media ponderada de las notas obtenidas en cada uno de los instrumentos de evaluación reflejados en el cuadro siguiente:

Instrumentos de evaluación		Competencias Clave	% calificación
Participación activa en clase	Comportamiento Colaboración Atención	CSC, CEC	10%
Pruebas escritas	Contenidos conceptuales y procedimentales	CMCT	70%
Trabajos prácticos individuales	Libreta	CMCT, CAA, CCL, CD, CSC, SIEE, CEC	20%
	Actividades	CMCT, CAA, CCL, CD, CSC, SIEE, CEC	

Aspectos a tener en cuenta:

- Se considerará la evaluación aprobada cuando ésta sea superior o igual a cinco puntos.
- Será necesario para sacar la calificación del trimestre que la media de los diferentes exámenes realizados sea igual o superior a cuatro puntos.
- Las conductas inadecuadas graves como expulsión de clase serán sancionadas restando 0,5 por cada una en la nota final del trimestre.
- Las conductas inadecuadas leves o faltas de asistencia no justificadas serán sancionadas restando 0,1 cada una de la nota final del trimestre.
- La calificación final de curso se obtendrá por media aritmética de las obtenidas en las tres evaluaciones previas, considerando en su caso las correspondientes pruebas de recuperación. Para ser calificado positivamente en la materia, dicha media será igual o superior a cinco puntos y tendrán que estar aprobadas dos de las tres evaluaciones. Además, para calcular la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones será necesario que la calificación de cada una de ellas sea al menos de cuatro.
- En la nota de las pruebas escritas, se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía grave y 0,01 por cada tilde mal aplicada, hasta un máximo de un punto.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓ

Recuperaciones

- El alumno tiene la posibilidad de recuperar los trimestres suspendidos en una recuperación que se realizará a final de curso. Los contenidos de la recuperación serán a criterio del profesor.
- La recuperación extraordinaria de julio será de todos los contenidos impartidos a lo largo del curso. El profesor orientará al alumnado para preparar dicha prueba.
- El profesor puede optar por realizar sendas recuperaciones del primer y segundo trimestre para aquellos alumnos que él considere.
- Si un alumno copiara en una prueba o se tuvieran sospechas de que así ha sucedido obtendrá una calificación de un uno en la nota del trimestre. Se guardarán las notas y dicho examen se recuperará cuando el profesor considere.
- La no asistencia a una prueba sólo se podrá justificar por motivos de salud, por comparencias inaplazables ante la administración pública o por causas de fuerza mayor, en todos los casos con los debidos justificantes.
- En caso de inasistencia a un examen y de que esté debidamente justificada el profesor valorará repetir el examen en días posteriores.
- En caso de que la inasistencia a un examen no esté debidamente justificada, se calificará este como 0. La recuperación podrá realizarse junto a la recuperación del trimestre.

LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR

OBLIGATORIOS: Apuntes del profesor

RECOMENDADOS:

RECOMENDACIONES SOBRE EL SISTEMA DE ESTUDIO Y TRABAJO PERSONAL

- Realizar todos los días las actividades propuestas para casa.
- Repasar diariamente los conceptos aprendidos en clase, mediante la realización sistemática de ejercicios.

PROFESOR/A:	TRINIDAD DIEZ BERENGUER
DEPARTAMENTO:	ECONOMÍA
CURSO / NIVELES:	4º E.S.O.
MATERIA:	INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS POR EVALUACIONES

UD 1. Espíritu emprendedor UD 2. El trabajo y las relaciones laborales UD 3. La protección del trabajador UD 4. El proyecto emprendedor	UD 5. Creamos la empresa legalmente UD 6. Aprovisionamiento, producción y comercialización UD 7. Papeleo UD 8. Hagamos números y busquemos dinero	UD 9. ¿Será rentable nuestro proyecto? UD 10. Y ahora toca pagar a hacienda UD 11. Recursos Humanos
--	--	---

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará teniendo en cuenta las competencias y objetivos educativos y los criterios de evaluación establecidos en esta programación.

Esta evaluación va a ser **integral**, es decir, que se valorará por un lado el proceso de aprendizaje del alumnado con la finalidad de comprobar si estos consolidan su madurez personal, social y moral que les permita actuar de forma responsable y autónoma e integrarse de forma plena en la sociedad y por otro lado el proceso de enseñanza del profesor de modo que se tomen las decisiones que mejoren el propio proceso.

La evaluación será **individualizada** y se emplearán procedimientos de evaluación que permitan la observación sistemática del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación será **continua** en el sentido de que se integra en el proceso y permite conocer si se ha producido una evolución progresiva y satisfactoria en el proceso de enseñanza-aprendizaje detecta dificultades y permite adoptar medidas oportunas, con la finalidad de comprobar la consecución de los objetivos propuestos.

Aun cuando la evaluación se realice de forma continua esta tendrá en cuenta la finalidad preparatoria de los estudios de bachillerato. Para la adecuada consecución de esta finalidad creemos que se hace necesario comprobar que el alumnado ha alcanzado el nivel de conocimientos necesarios para seguir con aprovechamiento estudios superiores, y por tanto que el alumnado ha adquirido los contenidos propuestos en la programación a lo largo del curso.

Los **instrumentos de evaluación** tendrán en cuenta como se ha mencionado anteriormente el carácter continuo, integral e individualizado de la evaluación.

Atendiendo a estas características, la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos se realizará utilizando los siguientes instrumentos:

Análisis y observación sistemática del aprendizaje:

La valoración y observación del aprendizaje del alumno/a es un procedimiento esencial para comprobar el progreso del mismo, su actitud e interés en relación con la asignatura.

En este apartado se analizará, en concreto:

1. La actitud del alumno/a en clase: interés y participación con intervenciones significativas relacionados con la materia.
2. La realización de las actividades propuestas en cada unidad temática.

En este procedimiento se valorarán tanto los contenidos conceptuales, como procedimientos y actitudes,

así como la seriedad y profundidad con que se acometan las actividades y trabajos, la calidad de su presentación, y la expresión escrita o verbal de los mismos.

Actividades de lectura, el profesor realizará exámenes y actividades sobre las lecturas propuestas.

Las actividades de las lecturas se entregarán en las fechas establecidas por el profesor. Las actividades pueden ser exámenes, fichas, preguntas orales, etc.

Pruebas de control escritas

La prueba o pruebas de control de cada evaluación podrán consistir en:

- Cuestiones de desarrollo teórico, sobre los contenidos de la materia.
- Pruebas objetivas como cuestiones tipo test de respuesta alternativa y cuestiones de razonamiento sobre la veracidad o falsedad de una proposición.
- Cuestiones prácticas o problemas de carácter matemático, que se basen en contenidos procedimentales de las unidades temáticas de la materia.
- Cuestiones de análisis, interpretación y comentario en la que los alumnos/as deberán mostrar el grado de comprensión de los contenidos de la programación, a través del análisis de textos, gráficos u otras informaciones relacionadas con dichos contenidos.

En estas pruebas, los contenidos impartidos en unidades didácticas de una evaluación anterior podrán ser incluidos en pruebas de control de evaluaciones posteriores.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓ

La nota de las evaluaciones será la media ponderada de las notas obtenidas en cada uno de los instrumentos de evaluación reflejados en el cuadro siguiente:

Instrumentos de evaluación		Competencias Clave	% calificación
Participación activa en clase	Comportamiento Colaboración Atención	CSC, CEC	10%
Pruebas escritas	Contenidos conceptuales y procedimentales	CMCT	50%
Trabajos prácticos	Libreta	CMCT, CAA, CCL, CD, CSC, SIEE, CEC	10%
	Actividades	CMCT, CAA, CCL, CD, CSC, SIEE, CEC	
Proyecto de empresa	Actividades	CMCT, CAA, CCL, CD, CSC, SIEE, CEC	30%

Aspectos a tener en cuenta:

- Se considerará la evaluación aprobada cuando ésta sea superior o igual a cinco puntos.
- Será necesario para sacar la calificación del trimestre que la media de los diferentes exámenes realizados sea igual o superior a tres puntos.
- El proyecto de empresa es de carácter obligatorio, en caso de no entregar el proyecto o alguna parte de éste en el período indicado por el profesor así como también negarse o no presentarse a hacer la presentación oral supondrá que quede suspendida la asignatura.
- Las conductas inadecuadas graves como expulsión de clase serán sancionadas restando 0,5 por cada una en la nota final del trimestre.
- Las conductas inadecuadas leves o faltas de asistencia no justificadas serán sancionadas restando 0,1 cada una de la nota final del trimestre.
- La calificación final de curso se obtendrá por media aritmética de las obtenidas en las tres evaluaciones previas, considerando en su caso, las correspondientes pruebas de recuperación. Para ser calificado positivamente en la materia, dicha media será igual o superior a cinco puntos y tendrán que estar aprobadas al menos dos de las tres evaluaciones. Además, para calcular la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones será necesario que la calificación de cada una de ellas sea al menos de cuatro.
- En la nota de las pruebas escritas, se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía grave y 0,01 por cada tilde mal aplicada, hasta un máximo de un punto.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓ

- El alumno tiene la posibilidad de recuperar los trimestres suspendidos en una recuperación que se realizará a final de curso. Los contenidos de la recuperación serán a criterio del profesor.
- La recuperación extraordinaria de julio será de todos los contenidos impartidos a lo largo del curso. El profesor orientará al alumnado para preparar dicha prueba.
- El profesor puede optar por realizar sendas recuperaciones del primer y segundo trimestre para aquellos alumnos que él considere.
- Si un alumno copiara en una prueba o se tuvieran sospechas de que así ha sucedido obtendrá una calificación de un uno en la nota del trimestre. Se guardarán las notas y dicho examen se recuperará en junio.
- La no asistencia a una prueba sólo se podrá justificar por motivos de salud, por comparencias

inaplazables ante la administración pública o por causas de fuerza mayor, en todos los casos con los debidos justificantes.

- En caso de inasistencia a un examen y de que esté debidamente justificada el profesor valorará repetir el examen en días posteriores.
- En caso de que la inasistencia a un examen no esté debidamente justificada, se calificará este como 0. La recuperación podrá realizarse junto a la recuperación del trimestre.

LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR

OBLIGATORIOS: Material elaborado por el departamento

RECOMENDADOS:

RECOMENDACIONES SOBRE EL SISTEMA DE ESTUDIO Y TRABAJO PERSONAL

- Realizar todos los días las actividades propuestas para casa.
- Repasar diariamente los conceptos aprendidos en clase, mediante la realización sistemática de ejercicios.

PROFESOR/A:	TRINIDAD DIEZ BERENGUER
DEPARTAMENTO:	ECONOMÍA
CURSO / NIVELES:	1º BACHILLERATO
MATERIA:	ECONOMÍA

DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES

UD 1. Los principios básicos de la economía UD 2. Los agentes y sistemas económicos UD 3. Producción y empresa UD 4. El mercado	UD 5. Tipos de mercado UD 6. El mercado de trabajo UD 7. Los indicadores económicos UD 8. El funcionamiento de la economía	UD 9. El dinero, el sistema financiero y la política monetaria UD 10. La intervención del Estado UD 11. Comercio internacional UD 12. Crecimiento, desarrollo y medio ambiente
--	---	---

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará teniendo en cuenta los competencias y objetivos educativos y los criterios de evaluación establecidos en esta programación.

Esta evaluación va a ser **integral**, es decir, que se valorará por un lado el proceso de aprendizaje del alumnado con la finalidad de comprobar si estos consolidan su madurez personal, social y moral que les permita actuar de forma responsable y autónoma e integrarse de forma plena en la sociedad y por otro lado el proceso de enseñanza del profesor de modo que se tomen las decisiones que mejoren el propio proceso.

La evaluación será **individualizada** y se emplearán procedimientos de evaluación que permitan la observación sistemática del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación será **continua** en el sentido de que se integra en el proceso y permite conocer si se ha producido una evolución progresiva y satisfactoria en el proceso de enseñanza-aprendizaje, detecta dificultades y permite adoptar medidas oportunas, con la finalidad de comprobar la consecución de los objetivos propuestos.

Aun cuando la evaluación se realice de forma continua esta tendrá en cuenta la finalidad preparatoria de los estudios de bachillerato. Para la adecuada consecución de esta finalidad creemos que se hace necesario comprobar que el alumnado ha alcanzado el nivel de conocimientos necesarios para seguir con aprovechamiento estudios superiores, ya sean universitarios o de formación profesional de grado superior, y por tanto que los alumnos han adquirido los contenidos propuestos en la programación a lo largo del curso.

Los **instrumentos de evaluación** tendrán en cuenta como se ha mencionado anteriormente el carácter continuo, integral e individualizado de la evaluación.

Atendiendo a estas características, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se realizará utilizando los siguientes instrumentos:

Análisis y observación sistemática del aprendizaje:

La valoración y observación del aprendizaje del alumno es un procedimiento esencial para comprobar el progreso del mismo, su actitud e interés en relación con la asignatura.

En este apartado se analizará, en concreto:

1. La actitud del alumno en clase: interés y participación, con intervenciones significativas relacionadas con la materia.
2. La realización de las actividades propuestas en cada unidad temática.

En este procedimiento se valorarán tanto los contenidos conceptuales, como procedimientos y actitudes, así como la seriedad y profundidad con que se acometan las actividades y trabajos, la calidad de su presentación, y la expresión escrita o verbal de los mismos.

Actividades de lectura o visionado de películas/documentales: el profesor realizará exámenes y ejercicios sobre las actividades propuestas.

Las actividades de las lecturas se entregarán en las fechas establecidas por el profesor. Las actividades pueden ser exámenes, fichas, preguntas orales, etc.

Pruebas de control escritas

La prueba o pruebas de control de cada evaluación podrán consistir en:

- Cuestiones de desarrollo teórico, sobre los contenidos de la materia.
- Pruebas objetivas como cuestiones tipo test de respuesta alternativa y cuestiones de razonamiento sobre la veracidad o falsedad de una proposición.
- Cuestiones prácticas o problemas de carácter matemático, que se basen en contenidos procedimentales de las unidades temáticas de la materia.
- Cuestiones de análisis, interpretación y comentario en la que los alumnos/as deberán mostrar el grado de comprensión de los contenidos de la programación, a través del análisis de textos, gráficos u otras informaciones relacionadas con dichos contenidos.

En estas pruebas, los contenidos impartidos en unidades didácticas de una evaluación anterior podrán ser incluidos en pruebas de control de evaluaciones posteriores.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota de las evaluaciones será la media ponderada de las notas obtenidas en cada uno de los instrumentos de evaluación reflejados en el cuadro siguiente:

Instrumentos de evaluación		Competencias Clave	% calificación
Participación activa en clase	Comportamiento Colaboración Atención	CSC, CEC	10%
Pruebas escritas	Contenidos conceptuales y procedimentales	CMCT	70%
Trabajos prácticos individuales	Libreta	CMCT, CAA, CCL, CD, CSC, SIEE, CEC	20%
	Actividades	CMCT, CAA, CCL, CD, CSC, SIEE, CEC	

Aspectos a tener en cuenta:

- Se considerará la evaluación aprobada cuando ésta sea superior o igual a cinco puntos.
- Será necesario para sacar la calificación del trimestre que la media de los diferentes exámenes realizados sea igual o superior a cuatro puntos.
- Las conductas inadecuadas graves como expulsión de clase serán sancionadas restando 0,5 por cada una en la nota final del trimestre.
- Las conductas inadecuadas leves o faltas de asistencia no justificadas serán sancionadas restando 0,1 cada una de la nota final del trimestre.
- La calificación final de curso se obtendrá por media aritmética de las obtenidas en las tres evaluaciones previas, considerando en su caso las correspondientes pruebas de recuperación. Para ser calificado positivamente en la materia, dicha media será igual o superior a cinco puntos y tendrán que estar aprobadas dos de las tres evaluaciones. Además, para calcular la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones será necesario que la calificación de cada una de ellas sea al menos de cuatro.
- En la nota de las pruebas escritas, se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía grave y 0,01 por cada tilde mal aplicada, hasta un máximo de un punto.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓ

- El alumno tiene la posibilidad de recuperar los trimestres suspendidos en una recuperación que se realizará a final de curso. Los contenidos de la recuperación serán a criterio del profesor.
- La recuperación extraordinaria de julio será de todos los contenidos impartidos a lo largo del curso. El profesor orientará al alumnado para preparar dicha prueba.
- El profesor puede optar por realizar sendas recuperaciones del primer y segundo trimestre para aquellos alumnos que él considere.
- Si un alumno copiara en una prueba o se tuvieran sospechas de que así ha sucedido obtendrá una calificación de un uno en la nota del trimestre. Se guardarán las notas y dicho examen se recuperará cuando el profesor considere.
- La no asistencia a una prueba sólo se podrá justificar por motivos de salud, por comparencias inaplazables ante la administración pública o por causas de fuerza mayor, en todos los casos con los debidos justificantes.
- En caso de inasistencia a un examen y de que esté debidamente justificada el profesor valorará repetir el examen en días posteriores.
- En caso de que la inasistencia a un examen no esté debidamente justificada, se calificará este como 0. La recuperación podrá realizarse junto a la recuperación del trimestre.

LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR

OBLIGATORIOS: Apuntes del profesor

RECOMENDADOS:

RECOMENDACIONES SOBRE EL SISTEMA DE ESTUDIO Y TRABAJO PERSONAL

- Realizar todos los días las actividades propuestas para casa.
- Repasar diariamente los conceptos aprendidos en clase, mediante la realización sistemática de ejercicios.

PROFESOR/A:	TRINIDAD DIEZ BERENGUER
DEPARTAMENTO:	ECONOMÍA
CURSO / NIVELES:	2º BACHILLERATO
MATERIA:	ECONOMÍA DE LA EMPRESA

DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES

UD 1. La empresa UD 2. Desarrollo de la empresa UD 3. Organización y dirección de la empresa	UD 4. La producción UD 5. La función comercial	UD 6. La información contable en la empresa UD 7. La función financiera
--	---	--

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará teniendo en cuenta las competencias y objetivos educativos y los criterios de evaluación establecidos en esta programación.

Esta evaluación va a ser **integral**, es decir, que se valorará por un lado el proceso de aprendizaje del alumnado con la finalidad de comprobar si estos consolidan su madurez personal, social y moral que les permita actuar de forma responsable y autónoma e integrarse de forma plena en la sociedad y por otro lado el proceso de enseñanza del profesor de modo que se tomen las decisiones que mejoren el propio proceso.

La evaluación será **individualizada** y se emplearán procedimientos de evaluación que permitan la observación sistemática del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación será **continua** en el sentido de que se integra en el proceso y permite conocer si se ha producido una evolución progresiva y satisfactoria en el proceso de enseñanza-aprendizaje detecta dificultades y permite adoptar medidas oportunas, con la finalidad de comprobar la consecución de los objetivos propuestos.

Aun cuando la evaluación se realice de forma continua esta tendrá en cuenta la finalidad preparatoria de los estudios de bachillerato. Para la adecuada consecución de esta finalidad creemos que se hace necesario comprobar que el alumnado ha alcanzado el nivel de conocimientos necesarios para seguir con aprovechamiento estudios superiores, ya sean universitarios o de formación profesional de grado superior, y por tanto que los alumnos han adquirido los contenidos propuestos en la programación a lo largo del curso.

Los **instrumentos de evaluación** tendrán en cuenta como se ha mencionado anteriormente el carácter continuo, integral e individualizado de la evaluación.

Atendiendo a estas características, la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos se realizará utilizando los siguientes instrumentos:

Análisis y observación sistemática del aprendizaje:

La valoración y observación del aprendizaje del alumno/a es un procedimiento esencial para comprobar el progreso del mismo, su actitud e interés en relación con la asignatura.

En este apartado se analizará, en concreto:

1. La actitud del alumno/a en clase: interés y participación con intervenciones significativas relacionados con la materia.
2. La realización de las actividades propuestas en cada unidad temática.

En este procedimiento se valorarán tanto los contenidos conceptuales, como procedimientos y actitudes, así como la seriedad y profundidad con que se acometan las actividades y trabajos, la calidad de su presentación, y la expresión escrita o verbal de los mismos.

Actividades de lectura: el profesor realizara exámenes y actividades sobre las lecturas propuestas.

Las actividades de las lecturas se entregarán en las fechas establecidas por el profesor. Las actividades pueden ser exámenes, fichas, preguntas orales, etc.

Pruebas de control escritas

La prueba o pruebas de control de cada evaluación podrán consistir en:

- Cuestiones de desarrollo teórico, sobre los contenidos de la materia.
- Pruebas objetivas como cuestiones tipo test de respuesta alternativa y cuestiones de razonamiento sobre la veracidad o falsedad de una proposición.
- Cuestiones prácticas o problemas de carácter matemático, que se basen en contenidos procedimentales de las unidades temáticas de la materia.
- Cuestiones de análisis, interpretación y comentario en la que los alumnos deberán mostrar el grado de comprensión de los contenidos de la programación, a través del análisis de textos, gráficos u otras informaciones relacionadas con dichos contenidos.

En estas pruebas, los contenidos impartidos en unidades didácticas de una evaluación anterior podrán ser incluidos en pruebas de control de evaluaciones posteriores.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota de las evaluaciones será la media ponderada de las notas obtenidas en cada uno de los instrumentos de evaluación reflejados en el cuadro siguiente:

Instrumentos de evaluación		Competencias Clave	% calificación
Participación activa en clase	Comportamiento Colaboración Atención	CSC, CEC	10%
Pruebas escritas	Contenidos conceptuales y procedimentales	CMCT, CAA, CCL, CD, CSC, SIEE, CEC	90%

- Se considerará la evaluación aprobada cuando esta calificación sea superior o igual a cinco puntos.
- Será necesario para sacar la calificación del trimestre que la media de los diferentes exámenes realizados sea igual o superior a cuatro puntos.
- Las conductas inadecuadas graves como expulsión de clase serán sancionadas restando 0,5 por cada una en la nota final del trimestre.
- Las conductas inadecuadas leves o faltas de asistencia no justificadas serán sancionadas restando 0,1 cada una de la nota final del trimestre.
- La calificación final de curso se obtendrá por media aritmética de las obtenidas en las tres evaluaciones previas, considerando en su caso las correspondientes pruebas de recuperación. Para ser calificado positivamente en la materia, dicha media será igual o superior a cinco puntos y tendrán que estar aprobadas al menos dos de las tres evaluaciones. Además, para calcular la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones será necesario que la calificación de cada una de ellas sea al menos de cuatro.
- En la nota de las pruebas escritas, se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía grave y 0,01 por cada tilde mal aplicada, hasta un máximo de un punto.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

- El alumno tiene la posibilidad de recuperar los trimestres suspendidos en una recuperación que se realizará a final de curso. Los contenidos de la recuperación serán a criterio del profesor.
- La recuperación extraordinaria será de todos los contenidos impartidos a lo largo del curso. El profesor orientará al alumnado para preparar dicha prueba.
- El profesor puede optar por realizar sendas recuperaciones del primer y segundo trimestre para aquellos alumnos que él considere.
- Si un alumno copiara en una prueba o se tuvieran sospechas de que así ha sucedido obtendrá una calificación de un uno en la nota del trimestre. Se guardarán las notas y dicho examen se recuperará cuando el profesor considere.

- La no asistencia a una prueba sólo se podrá justificar por motivos de salud, por comparecencias inaplazables ante la administración pública o por causas de fuerza mayor, en todos los casos con los debidos justificantes.
- En caso de inasistencia a un examen y de que esté debidamente justificada el profesor valorará repetir el examen en días posteriores.
- En caso de que la inasistencia a un examen no esté debidamente justificada, se calificará este como 0. La recuperación podrá realizarse junto a la recuperación del trimestre.

LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR

OBLIGATORIOS:	Material elaborado por el departamento
RECOMENDADOS:	Libro Economía de la Empresa, ed. Tu libro de bachillerato

RECOMENDACIONES SOBRE EL SISTEMA DE ESTUDIO Y TRABAJO PERSONAL

- Realizar todos los días las actividades propuestas para casa.
- Repasar diariamente los conceptos aprendidos en clase, mediante la realización sistemática de ejercicios.